



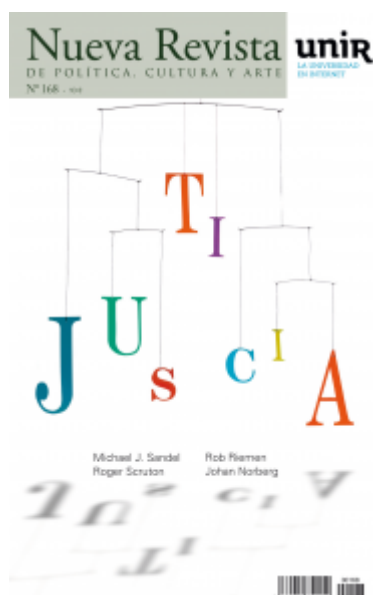
¿Qué se merece cada cual? Antología de Sandel

Descripción

En su libro [Justicia](#), Michael J. Sandel dedica unas cuantas páginas a exponer su versión del pensamiento ético (que también es político) de Aristóteles.

Sirviéndose, como siempre, de una gran variedad de ejemplos (en el texto completo habla de animadoras o de jugadores de golf), explica la centralidad de la teleología (el fin propio que tiene cada cosa) para valorar desde el punto de vista ético las diferentes situaciones. Ofrecemos una selección del texto original de Sandel.

«Las teorías modernas de la justicia intentan separar las cuestiones relativas a la equidad y los derechos, por una parte, de las discusiones relativas al honor, la virtud y el merecimiento moral, por la otra. Buscan unos principios de la justicia que sean neutrales en lo que se refiere a los fines, y autorizan a las personas a escoger y perseguir sus propios fines. Aristóteles (384-322 a. C.) no piensa que la justicia sea neutral en esos términos. Cree que los debates sobre la justicia son, inevitablemente, debates acerca del honor, la virtud y la naturaleza de la vida buena (...).»



Justicia. Portada de
Nueva Revista número
168

«Para Aristóteles, la justicia significa dar a las personas lo que se merecen, dar a cada una lo que le corresponde. Pero ¿qué le corresponde a una persona? ¿En qué razones se funda el mérito? Depende de lo que se esté distribuyendo. La justicia comprende dos factores: «Las cosas y las personas a las que se asignan las cosas». Y, en general, decimos que «a las personas que son iguales se les deben asignar cosas iguales» (Aristóteles, Política, 1282b).»

«Pero aquí surge un problema difícil: iguales ¿en qué sentido? Depende de lo que se esté distribuyendo y de las virtudes que resulten pertinentes habida cuenta de lo que se distribuye.»

«Supongamos que repartimos flautas. ¿A quiénes debemos darles las mejores? La respuesta de Aristóteles: a los mejores flautistas.»

«La justicia discrimina según el mérito, según la excelencia que resulte pertinente. Y en el caso de tocar la flauta, el mérito pertinente es la capacidad de tocar bien. Sería injusto discriminar por cualquier otra razón, como la riqueza o la nobleza de cuna o la belleza física o la suerte (una lotería) (...).»

«La razón más evidente para darle las mejores flautas al mejor flautista es que así se producirá la mejor música, con lo que los oyentes saldremos ganando. Pero esa no es la razón de Aristóteles. Él piensa que las mejores flautas deben entregarse a los mejores flautistas porque para eso se hacen las flautas: para que se toque bien con ellas (...).»

«Su manera de razonar, que va del propósito de un bien a las asignaciones apropiadas a ese bien, es un ejemplo de razonamiento teleológico. («Teleológico» viene de la palabra griega *telos*, que significa «propósito», «fin» o «meta».) Según Aristóteles, para determinar la distribución justa de un bien hemos de indagar cuál es el *telos*, o propósito, del bien que se va a distribuir.»

Pensamiento teleológico: ¿para quién es el stradivarius?

«(...) Supongamos que se vende un violín de Stradivarius y que un coleccionista rico puja por él más que Itzhak Perlman. El coleccionista quiere exhibir el violín en su sala de estar. ¿No nos parecerá una especie de pérdida, quizá hasta una injusticia, y no porque pensemos que la subasta no fue equitativa, sino porque su resultado fue inapropiado? Tras esa reacción quizá se esconda el pensamiento (teleológico) de que un Stradivarius está concebido para que lo toquen, no para que lo exhiban.»

«En el mundo antiguo, el pensamiento teleológico contaba más que hoy. Platón y Aristóteles pensaban que el fuego se alza porque hace por dirigirse al cielo, su hogar por naturaleza, y que las piedras caen porque ansían acercarse a la tierra, adonde pertenecen. Se veía en la naturaleza un orden cargado de significado. Entender la naturaleza, y nuestro lugar en ella, equivalía a captar su propósito, su significado esencial (...).»

«Como suele ocurrir, el *telos* no es evidente, sino discutible. Algunos dicen que las universidades existen para fomentar la excelencia académica, así que el único criterio de admisión deberían ser las perspectivas académicas. Otros dicen que las universidades también existen para servir ciertos propósitos cívicos y que la capacidad de llegar a ser un líder en una sociedad donde impera la diversidad, por ejemplo, debería contar entre los criterios de admisión. Establecer cuál es el *telos* de una universidad parece esencial para determinar el criterio apropiado de admisión. Queda así claro el aspecto teleológico de la justicia en la admisión a una universidad. (...)»

«Que las discusiones sobre las universidades —y sobre las flautas— procedan así de forma natural confirma la idea de Aristóteles: las discusiones sobre la justicia y los derechos son a menudo discusiones sobre el propósito, o *telos*, de una institución social, que a su vez refleja nociones contrapuestas de las virtudes que la institución debería honrar y recompensar (...).»

«Aristóteles creía que es posible razonar sobre el propósito de las instituciones sociales. Su esencia natural no queda fijada de una vez por todas, pero tampoco es una mera cuestión de opiniones. (Si el propósito del *Harvard College* quedase determinado sin más por la intención de sus fundadores, su propósito primario seguiría siendo la formación del clero congregacionista).»

«Por lo tanto, antes de que podamos decir cómo hay que distribuir los derechos y la autoridad políticos habremos de indagar el propósito, o *telos*, de la política. Tendremos que preguntarnos para qué es una asociación política. (...) El propósito de una flauta tiene que ver con la música; el de una universidad, con la educación. Pero ¿podremos realmente determinar

el propósito o meta de una actividad política en cuanto tal? (...).»

«Aristóteles no la concebía de ese modo. Para él, el propósito de la política no es establecer un marco de derechos que sea neutral entre unos fines y otros, sino formar buenos ciudadanos y cultivar un buen carácter.»

«Toda *polis* digna de ese nombre, que no sea una polis solo de nombre, debe dedicarse al fin de fomentar lo bueno. Si no, una asociación política degenera en una mera alianza. (...) Si no, además, la ley se convierte en un mero pacto (...) en la garante de los derechos de los hombres ante los demás, en vez de ser, como debería, una norma de vida tal que haga que los miembros de la polis sean buenos y justos» (Aristóteles, Política, 1280b). (...).

«El fin del Estado no es «ofrecer una alianza para la mutua defensa (...) o facilitar el intercambio económico y promover los lazos económicos» (Ibíd., 1280a). Para Aristóteles, la política existe para algo superior. Existe para aprender a llevar una vida buena. El propósito de la política es nada más y nada menos que posibilitar que las personas desarrollen sus capacidades y virtudes distintivamente humanas: deliberar sobre el bien común, adquirir un buen juicio práctico, participar en el autogobierno, cuidar del destino de la comunidad en su conjunto.»

«Aristóteles reconoce la utilidad de otras formas menores de asociación, como los pactos defensivos y los acuerdos de libre comercio. Pero insiste en que a las asociaciones de ese tipo no se las puede tener por verdaderas comunidades políticas. ¿Por qué no? Porque sus fines son limitados (...).»

««Una *polis* no es una asociación para residir en un mismo lugar o para prevenir las injusticias mutuas y facilitar los intercambios.» Si bien esas consideraciones son necesarias para una *polis*, no son suficientes. «El fin y el propósito de una *polis* es la vida buena, y las instituciones de la vida social son un medio para ese fin» (Ibíd., 1280b) (...).»

«Puesto que el fin de la política es la vida buena, los cargos y honores más elevados deben de corresponder a quienes, como Pericles, eran más grandes por su virtud cívica y los mejores en descubrir el bien común. Los propietarios deberían tener voz. Las consideraciones mayoritarias deberían contar. Pero la mayor influencia debería corresponder a quienes posean las cualidades de carácter y juicio requeridas para decidir si hay que ir a la guerra contra Esparta, y cuándo y cómo.»

¿Se puede ser bueno si no se participa en política?

«(...) ¿Es cierto que el objeto de la política es la vida buena? Como poco, se trata de una aseveración controvertida. Hoy en día vemos la política, por lo general, como un mal necesario, no como un rasgo esencial de la vida buena. (...)»

«¿Por qué no podemos llevar vidas perfectamente buenas y virtuosas sin la política?»

«La respuesta se encuentra en nuestra naturaleza. Solo viviendo en una *polis* y participando en la política realizamos por completo nuestra naturaleza de seres humanos. Aristóteles nos ve como seres «concebidos para la asociación política en un grado superior a las abejas y demás animales gregarios». La razón que da es esta: la naturaleza no hace nada en vano, y los seres humanos, al contrario que los demás animales, están dotados de la facultad del lenguaje. Otros animales pueden emitir sonidos, y los sonidos pueden indicar placer y dolor. Pero el objeto del lenguaje, capacidad distintivamente humana, no es solo registrar el placer y el dolor. Objeto suyo es declarar qué es justo y qué no, y distinguir lo que es debido de lo que no lo es. No aprehendemos las cosas en silencio y luego las ponemos en palabras; el lenguaje es el medio por el que discernimos y deliberamos sobre el bien (Ibíd., 1253a).»

«Solo en la asociación política, proclama Aristóteles, podemos ejercer nuestra capacidad distintivamente humana del lenguaje, pues solo en la *polis* deliberamos con otros acerca de la justicia y la injusticia y la naturaleza de la vida buena. (...) «El hombre aislado —incapaz de participar de los beneficios de la asociación política o que no necesita esa participación porque ya es autosuficiente— no forma parte de la *polis* y, por lo tanto, o es una bestia o es un dios» (Ibíd.) (...).»

Pero ¿por qué hay que vivir en una polis para llevar una vida virtuosa? ¿Por qué no podemos aprender unos principios morales correctos en casa o en una clase de filosofía o leyendo un libro de ética, y aplicarlos luego cuando haga falta? Aristóteles dice que no nos convertimos en virtuosos por esa vía. «La virtud moral surge como resultado de un hábito.» Es una de esas cosas que se aprenden haciéndolas. «Adquirimos virtudes practicándolas, tal y como ocurre con las artes.» (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, 1103a)».

Se puede conocer la regla correcta y, sin embargo, no saber cómo o cuando hay que aplicarla

«A ese respecto, adquirir una virtud es como aprender a tocar la flauta. Nadie aprende a tocar un instrumento musical por leer un libro o asistir a una clase. Hay que practicar. Y viene bien escuchar a músicos competentes y oír cómo tocan. Nadie se convierte en violinista sin haberse ejercitado con el arco. Lo mismo pasa con la virtud moral: «Nos volvemos justos haciendo actos justos, temperados haciendo actos temperados, valientes haciendo actos valientes» (Ibíd., 1103a-1103b) (...).»

«Si la virtud moral se aprende con la práctica, en primer lugar tendremos que adquirir de algún modo los hábitos debidos. Según Aristóteles, ese es el propósito primario de la ley: cultivar los hábitos que llevan a un carácter bueno. «Los legisladores hacen que los ciudadanos sean buenos formando en ellos hábitos, y ese es el deseo de todo legislador, y quienes no lo llevan a cabo no dan la talla, y es en esto en lo que difiere una buena constitución de una mala.» La educación moral no tiene por objeto tanto promulgar reglas como formar hábitos y moldear el carácter. «No supone una pequeña diferencia (...) que nos forme- mos unos hábitos u otros desde muy jóvenes; supone una muy grande o, mejor dicho, toda la diferencia» (Ibíd.) (...).»

«Es habitual que se piense que actuar moralmente significa actuar según un precepto o regla. Pero Aristóteles cree que con esa manera de pensar se pierde un rasgo distintivo de la virtud moral. Se puede conocer la regla correcta y, sin embargo, no saber cómo o cuándo hay que aplicarla. El objeto de la educación moral es que se aprendan a discernir las características peculiares de una situación que requieren que se aplique tal regla en vez de tal otra (...).»

«El problema estriba en hacer lo debido «a la persona debida, en la medida debida, a la hora debida, por la razón debida y de la manera debida» (Ibíd., 1109a).»

«Esto significa que el hábito, por esencial que sea, no lo es todo en la virtud moral. Siempre aparecen situaciones nuevas y hemos de saber qué hábito es el apropiado dadas las circunstancias. La virtud moral, pues, requiere del juicio, un tipo de conocimiento al que Aristóteles llama «sabiduría práctica». Al contrario que el conocimiento científico, que se refiere a «lo universal y necesario» (Ibíd., 1140b), el objeto de la sabiduría práctica es saber cómo hay que actuar. Debe «reconocer los particulares, pues es práctica, y la práctica se refiere a los particulares» (Ibíd., 1141b) (...).»

«La sabiduría práctica es una virtud moral con implicaciones políticas. Quienes tienen sabiduría práctica pueden deliberar correctamente sobre lo que es un bien, no solo para sí mismos, sino para sus conciudadanos y para los seres humanos en general. Deliberar no es filosofar, pues atiende a lo cambiante y particular. Se orienta a la acción en el aquí y el ahora. Pero es más que calcular. Quiere descubrir cuál es el mayor bien humano que se puede conseguir dadas las circunstancias (Ibíd., 1141b) (...).»

«Solo llegaremos a ser buenos deliberadores si bajamos a la palestra, sopesamos las distintas posibilidades, defendemos nuestra postura, mandamos y somos mandados. En pocas palabras: si somos ciudadanos.»

Textos seleccionados de Michael J. Sandel sobre Aristóteles (tomados de **Michael J. Sandel**, [Justicia](#), DeBolsillo, Madrid, 2018, pp. 212-226).



Fecha de creación

21/02/2019

Autor

Nueva Revista

Nuevarevista.net